

BASES Y CONDICIONES DEL PROCESO (COMPRA MENOR)
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CIRUGÍA OFTÁLMICA

PRIMERA CONVOCATORIA

En cumplimiento al Reglamento de Compras, la Caja de Salud de la Banca Privada, invita a profesionales y centros legalmente establecidos en el País, a presentar ofertas para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CIRUGÍA OFTÁLMICA**.

1. **FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:** Las ofertas deberán ser enviadas al correo electrónico adquisicionescsbpcbba@csbp.com.bo o en físico en la Unidad de Bienes y Servicios ubicada en el Quinto Piso del Policonsultorio de la CSBP de la Calle Hamiraya No. 356, hasta horas **16:00 del día martes 23 de junio** del año en curso.
2. **DOCUMENTOS A PRESENTAR:**
 - 2.1 **FORMULARIO DE PROPUESTA ECONÓMICA:** El proponente debe presentar el "FORMULARIO DE PROPUESTA ECONÓMICA" (documento adjunto) manifestando expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a cada requerimiento, la misma deberá estar expresada en moneda nacional (bolivianos).
3. **DATOS DEL PACIENTE:**
 - ✓ Paciente: Sexo varón de 44 años de edad, con diagnóstico de: Glaucoma severo secundario a aceite de silicón OD, Pseudofaquia + desprendimiento de retina operado OD, Atonia + discoria pupilar. Se solicita Lavado de cámara anterior y cavidad vítrea, implante de válvula de Ahmed, pupiloplastia en OJO derecho.
4. **SISTEMA DE EVALUACIÓN:** (Menor Precio)

Evaluación Económica. - Se ordenará las propuestas en función al monto de la oferta económica, ocupando el primer lugar la propuesta con el menor precio, la segunda propuesta con el segundo menor precio y así sucesivamente.
5. **ADJUDICACIÓN:** La adjudicación será realizada por el total a la oferta económica más conveniente para la CSBP, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas requeridas (si corresponde).
6. **MULTAS:** Se aplicará la multa del 0,3% del monto total de la Orden de Servicio por cada día de retraso en la entrega del servicio. El total de las multas no podrá exceder en ningún caso el diez por ciento (10 %) del total de la Orden de Servicio, debiendo en dicho caso iniciar el proceso de resolución de la orden de servicio, aspecto que se indicará al proveedor del servicio en forma inmediata.
7. **SUPERVISIÓN DE LA RECEPCIÓN:** La recepción del servicio será supervisado por la Unidad Solicitante, la misma verificará el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas/Términos de Referencia.
8. **CRONOGRAMA DE PLAZOS:**

Nº	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR Y DIRECCIÓN
1	Envío de la solicitud de propuestas y Publicación de la convocatoria en la Web	17/06/26		portal.csbp.com.bo
2	Presentación de Ofertas	Hasta: 23/06/2026	16:00	En digital a: adquisicionescsbpcbba@csbp.com.bo En físico en la Unidad de Bienes y Servicios
2	Apertura de Ofertas	23/06/2026	16:15	Policonsultorio
3	Resultado Del Proceso/ Emisión de Orden de Servicio	26/06/2026		Notificación mediante Orden de Servicio al (los) proveedor (es) adjudicado (s).
9. **PAGO:** El pago por el servicio brindado se efectuará previa entrega de informe, nota fiscal o documento equivalente y conformidad de la CSBP.

Cualquier consulta, llamar al teléfono 4582234 Interno 4502 compras, Lic. Gary Heredia.

Cochabamba, junio de 2026